



GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO DEL 13 DE MAYO DE 1976

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO DEL 13 DE MAYO DE
1976 TEXTO DE INTERÉS DOCTRINARIO NO
PROCEDENTE DE TRANSCRIPCIÓN NÚMERO DE
ESCRITO CORTO: 0087 FECHA DE
REDACCIÓN:1976/05/13 LUGAR DE
REDACCIÓN:MÉXICO D. F. (MÉXICO)
CONTEXTO:MANIFIESTO A TODO EL PUEBLO
GNÓSTICO FUENTE DEL TEXTO:[FACSÍMIL DEL
ORIGINAL

IMPRESO](http://www.gnohttp://www.gnosis2002.com/ facsimil/GMG13M1976.PDFsis2002.com/facsimil/ C29E1976-OI.PDF)



https://granhalcon.github.io/circulo-solar/

GRAN MANIFIESTO GNÓSTICO DEL 13 DE MAYO DE 1976

TEXTO DE INTERÉS DOCTRINARIO NO PROCEDENTE DE

TRANSCRIPCIÓN

NÚMERO DE ESCRITO CORTO: 0087

FECHA DE REDACCIÓN:1976/05/13

LUGAR DE REDACCIÓN: MÉXICO D. F. (MÉXICO)

CONTEXTO:MANIFIESTO A TODO EL PUEBLO GNÓSTICO

FUENTE DEL TEXTO: FACSÍMIL DEL ORIGINAL IMPRESO

SEDE PATRIARCAL DEL MOVIMIENTO GNÓSTICO CRISTIANO UNIVERSAL

Secretaria General. Apartado Postal M-7858 - México D. F.

Patriarca Samael Aun Weor

Encargado de la correspondencia: RAFAEL RUIZ OCHOA

SABIDURIA - AMOR - PODER

GRAN MANFIESTO GNÓSTICO (DEL 13 DE MAYO DE 1976)

SAMAEL AUN WEOR

CONSIDERANDO inaplazable para bien de la Gran Causa, de la Santa Iglesia Gnóstica y del Movimiento Gnóstico en general, en mi caracter de Patriarca de la citada Iglesia y como Presidente Fundador del citado Movimiento Crístico lanzo al público el siguiente

MANIFIESTO

Considerando absurda cualquier división en las filas del ejército de salvación mundial, por cuanto esto perjudica la Gran Obra del Padre, envío al mundo la soluciones precisas que han de resolver múltiples problemas de orden divisionista.

CONSIDERANDO en este momento no precisamente los triunfos esotéricos íntimos o los defectos psicológicos de los hermanos en discordia, sino el orden legal humano; envío este manifiesto.

CONSIDERANDO que los éxitos o fracasos esotéricos de los dignatarios de la Santa Iglesia Gnóstica son aspectos íntimos que sólo atañen a la vida privada de la persona y no al orden meramente social, religioso, de nuestra Institución, me he preocupado por elaborar

un manifiesto, el presente, a finde que se pueda evitar la posibilidad de ciertas divisiones fratricidas y antihumanas que en vez de traer beneficios, sólo traerían perjuicios a la Gran Obra del Padre.

CONSIDERANDO vital la unidad monolítica de nuestra Santa Iglesia Gnóstica Cristiana Universal y del movimiento Gnóstico en general, y no siendo yo juez para juzgar a ninguno de mis hermanos, he resuelto en plena Sede Patriarcal celebrar un gran armisticio entre el Venerable Maestro Garga Kuichines (Julio Medina Vizcaíno) y sus amigos con el Maestro Rabolú y mis nobles discípulos del Sumum Supremum Sanctuarium Gnóstico de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, Sur América.

Este armisticio se fundamentará sobre la base misma del amor, excluyendo radicalmente todo recelo, resentimiento, deseo de revanchas, aversiones, prejuicios, etc.

En modo alguno podríamos excluir el armisticio porque esto daría fundamento a posibles divisiones que no serían remediables más tarde en ningún tiempo ni hora.

Creadas sectas divisionistas estas toman fuerza por sí mismas mediante los recelos, ataques constantes que van de grupo a grupo, resentimientos, etc., etc., etc.

CONSIDERANDO absurda cualquier actitud en discordia, conociendo la necesidad de crear un organismo Indestructible que sirva de vehículo para llevar las ideas crísticas al mundo, he resuelto elaborar el presente manifiesto, excluyendo del mismo los asuntos esotéricos íntimos de 1a vida privada de las personas.

CONSIDERANDO la fraternidad como un hecho concreto y no como simple demagogia quiero con el presente manifiesto dar forma a la misma.

En modo alguno podríamos sobre la base de la discordia crear la unidad monolítica de nuestra Santa Iglesia Gnóstica.

Ha de saberse que la Iglesia Gnóstica en Colombia es una religión de estado con un documental jurídico extraordinario, autoridades y poderes oficiales gigantescos.

Miradas las cosas desde este punto de vista cualquier acto dlvisionista Indicaría falta de madurez en nuestros elementos Gnósticos y por ende desperdicio de energías y pérdida de oportunidades en el Gran Servicio por la humanidad.

Quiero pues que los grupos en discordia olvidándose por un momento de sus valiosos triunfos esotéricos o de sus fracasos secretos o del deseo revanchista, se unan fraternalmente mediante un gran armisticio, así evitaremos catástrofes dolorosas que en vez de beneficios traerían ruina y perjuicios.

En modo alguno estoy en favor o en contra de ninguna persona o grupo pues solo veo la necesidad de no destruir con los pies lo que hemos hecho con las manos. Pienso que mediante el amor es posible establecer la verdadera fraternidad en los corazones.

Al escribir este manifiesto lo hago mediante la autoreflexión evidente del SER y no mediante compulsión, presión o coacción de alguien sobre mi entendimiento.

CONSIDERANDO los hondos sufrimientos existentes en el pueblo Gnóstico Colombiano debido a las actitudes divisionistas existentes, DECRETO el armisticio Inmediato entre las fuerzas opuestas que habrá de realizarse con pláticas el 27 de Junio del año en curso en el SUMUM SUPREMUM SANTUARIUM de Santa Marta, Colombia, Sur América. Hora de reunión 7 de la noche con ritual de 4º grado a cargo del V. M. Gargha Kuichines.

Tanto los Maestros Gargha Kuichines como el Venerable Maestro Rabolú están obligados a obedecer este decreto porque de lo contrario habría un gran fracaso cuya responsabilidad caería sobre ellos.

Las pláticas después del ritual se fundamentarán en los puntos básicos siguientes:

- 1º. Que cada Maestro ocupe el puesto que le corresponde. Recordad que el respeto al derecho ajeno es la paz.
- 2°. Ningún Maestro debe Intervenir en las actividades de otro Maestro.
- 3°. Ningún Maestro debe desenvainar la espada contra otro Maestro.
- 4°. La vida privada de cada cual nada tiene que ver con la organización ni con los organigramas de la Santa Iglesia Gnóstica.
- 5°. La vida privada de cada cual debe ser respetada pues cada cual tiene que responder ante Dios y no ante

los hombres por su propia vida y por sus buenas o malas obras.

Miradas las cosas desde este punto es necesario estudiar ante la grey los estatutos de la Santa Iglesia Gnóstica y los puntos específicos fundamentales.

ABRAXAS INTERNACIONAL

Es el órgano de publicidad más Importante del Movimiento Gnóstico Cristiano Universal y por ende no solamente requerimos el apoyo económico e Intelectual del pueblo Gnóstico en general sino que además también se hace indispensable sostener esta revista cueste lo que cueste.

El V. M. Gargha Kuichines seguirá como siempre al frente de esta revista para bien de la Gran Causa. Iris Impresores e Iris Distribuidores continúan como siempre a cargo del V. M. Gargha Kuichines.

MATRIMONIOS Y BAUTIZOS

Siendo la Santa Iglesia Gnóstica una religión oficial de estado y con parroquias que están establecidas en todo el país, sería absurdo que los fieles devotos tuviesen que viajar hasta el S.S.S. para recibir el beneficio de los santos sacramentos del bautismo y del matrimonio.

Incuestionablemente los sacramentos se pueden recibir en cualquier parroquia del país de acuerdo con el nuevo orden Gnóstico.

Recibir estos sacramentos en el S.S.S. será un altísimo honor para algunas personas que puedan llegar a la Abadía Mayor de nuestra Institución, el S.S.S. en la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia, S. A.

El V. M. Rabolú oyendo acusadores y acusados continuará como siempre ejerciendo sus labores como Maestro del Karma y de acuerdo con la Gran Ley.

Cualquier acto de insubordinación y falta de respeto ya sea contra el Venerable Maestro Rabolú o contra el Maestro Gargha Kuichines podrá ser sancionado por la Sede Patriarcal de México.

TEMPLOS

La Iglesia Gnóstica Cristiana Universal necesita templos en cada parroquia para marchar de acuerdo

con la Ley y el orden.

Suspender la construcción de templos por tal o cual motivo de hecho es un gravísimo error que perjudica a la Gran Causa.

Todos los templos en construcción son la promesa para el pueblo Gnóstico del futuro y la necesidad urgente para el pueblo Gnóstico del presente.

De ninguna manera puede mirar el Patriarcado de la Iglesia Gnóstica de México con Indiferencia la suspensión de la construcción de templos, esto de hecho es gravísimo para el florecimiento popular de la Gnosis.

No negamos los cataclismos que han de venir en lo futuro y la gran catástrofe que se avecina, la cual no está exactamente en el año 1999 como pretende Miguel de Nostradamus. A mí se me dijo que era en el año 2500, mientras esto no suceda, necesitamos templos y más templos, propaganda, radio, prensa, televisión, etc., etc., etc., solo así podremos hacer el ejercito de salvación mundial cueste lo que cueste.

JERARQUÍAS

El V. M. Gargha Kuichines es reconocido como Arzobispo de la Iglesia Gnóstica y el Maestro Rabolú tiene el cargo de Núncio de nuestra Santa Iglesia Gnóstica, ambos dependen del Patriarcado por cuestiones de orden.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL POR EL PATRIARCA DEL MOVIMIENTO GNÓSTICO CRISTIANO UNIVERSAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

PATRIARCA SAMAEL AUN WEOR

[esta carta fue respondida públicamente por el maestro GK en su primera pastoral del 20 de mayo de 1976, el texto íntegro de esta pastoral es el siguiente:]

PRIMERA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE LA IGLESIA GNOSTICA DE COLOMBIA

AL PUEBLO GNOSTICO

Dignísimos hermanos en Cristo:

Acabamos de regresar de México a donde fuimos para recibir órdenes del Patriarca y llevados por dos motivos, especiales ambos: Para hacer entrega de los estatutos de la Iglesia Gn6stica y de la resolución del Ministerio de Justicia de Colombia, donde consta que fuimos reconocidos como Iglesia.

Impulsados por cientos de discípulos que sufren en silencio el martirio y crueldad a que se nos ha sometido.

Personalmente no quisimos defendernos porque "en la alta iniciacidn nos toca besar hasta el látigo del verdugo".

Recibid todos los que hoy sufren con nos estas palabras eternas:

"En que os améis los unos a los otros probaréis que sois mis seguidores" (Jesús, el Cristo)

"No existe en el universo mejor doctrina que la del Amor" (Samael Aun Weor)

"No soy más porque me alaben ni menos porque me vituperen" (Tomás de Kempis)

"Los pilares del Templo de la Ley son Misericordia y Justicia. La justicia sin misericordia es crueldad y tiranía, la misericordia sin justicia es desorden "(de la sabiduría Divina)

"Cuando los dioses quieren castigar a los hombres, primero los confunden, pero a los que no se dejan confundir no los pueden castigar" (Confucio)

En todos los mensajes del V.M. Samael Aun Weor leisteis "rodead al V.M. Garhga Kuichines" y os dejasteis confundir; hoy os damos éste mensaje: el poder mas grande que existe en el universo es el Amor, y aún a los mismos señores del karma les toca obedecerlo. Se nos dijo en la fiesta del Cordero Pascual en el S.S.S. el 24 de Diciembre de 1.975: "El movimiento Gnóstico va en decadencia y degeneramiento" y os dejasteis confundir; nosotros os decimos que Samael jamás ha fracasado, Samael es un triunfador, el movimiento Gnóstico Cristiano Internacional se extiende triunfante y victorioso por todo el mundo.

Libertad y Orden son los símbolos del escudo de Colombia; libertad sin orden es anarquía y desorden, y orden sin libertad es tiranía. Recordemos que los humanos somos como fichas de ajedrez en el tablero de la vida donde los maestros unas veces dan su fuerza a las fichas blancas y otras a las negras para buscar el equilibrio.

Nunca olvideis lo que nos enseña el Patriarca, la luz sale de las tinieblas y el cosmos sale del caos; tampoco olvideis que la iniciación es la propia vida y que por ello se te dijo; "¿te sientes con la suficiente intrepidez para soportar las duras pruebas a que serás sometido?". "Dolor y reflexión, e ahí tu camino". Siempre insistiremos en deciros que al mal no se le opone el mal porque lo aumenta, el mal se combate con el bien que es su contrario. Si no quieres ser castigado y sufrir amarguras no te dejes confundir.

Desde hace 25 años Samael Aun Weor ha sido nuestro Gurú y nos Julio Medina V. su discípulo. A él como Gurú le asiste el derecho de ser nuestro censor y por ende nuestro conductor, por consiguiente se comete delito al publicar las cartas privadas de maestro a discípulo. Si no rechazamos al maestro en el pasado cuando no había nada, ¿como lo podemos rechazar después de haber comprobado su sabiduría y después que hemos construido una nueva cultura para la humanidad?.

Yo Julio Medina V. juro por el honor y por la vida que estoy dispuesto a obedecer lo ordenado por el Patriarca en este manifiesto de Mayo 13 de 1.976, y a rodearlo en el futuro cueste lo que cueste.

Firmado Garhga-Kuichines. Arzobispo de la Iglesia Gnóstica

Bogotá Mayo 20 de 1.976.